



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006630-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a necropsia realizada a un oso pardo que apareció muerto en las proximidades de Barniedo de la Reina, municipio de Boca de Huérgano (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006411, PE/006460, PE/006463, PE/006474, PE/006481, PE/006517, PE/006528, PE/006537, PE/006543, PE/006547, PE/006550 a PE/006553, PE/006563, PE/006566, PE/006568 a PE/006571, PE/006591 a PE/006598, PE/006601, PE/006608, PE/006610, PE/006620 a PE/006631, PE/006639, PE/006654 a PE/006657, PE/006659, PE/006663, PE/006674, PE/006675, PE/006687, PE/006690, PE/006702, PE/006710, PE/006713, PE/006715, PE/006729 a PE/006731, PE/006739, PE/006740, PE/006742, PE/006743, PE/006782, PE/006788, PE/006789, PE/006793, PE/006809, PE/006811, PE/006813, PE/006815 a PE/006822, PE/006825 a PE/006832, PE/006836, PE/006847 a, PE/006852, PE/006856, PE/006880, PE/006907, PE/006909, PE/006910, PE/006920, PE/006961, PE/006962, PE/006993, PE/007002, PE/007007, PE/007008, PE/007010 a PE/007012, PE/007015, PE/007023, PE/007024, PE/007032, PE/007049, PE/007054, PE/007059, PE/007063, PE/007077, PE/007085, PE/007089, PE/007093, PE/007100, PE/007135, PE/007136 y PE/007143, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906630, formulada por D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la necropsia realizada a un oso pardo que apareció muerto en las proximidades de Barniedo de la Reina, en Boca de Huérgano (León).

La Junta de Castilla y León no ha recibido informe alguno de la necropsia del oso pardo que apareció muerto en las proximidades de Barniedo de la Reina, en el municipio de Boca de Huérgano, en octubre de 2015, a pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones al Departamento de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, donde se realizó la necropsia. Teniendo en cuenta que la Guardia



Civil intervino en el levantamiento del cadáver del oso pardo e inició las investigaciones oportunas por un posible delito, cuando se disponga de todos los datos necesarios, se podrán proseguir las actuaciones correspondientes.

Ante la aparición de un oso muerto, cuando exista la sospecha de que se pueda deber a una intoxicación, los Agentes Medioambientales y Celadores actúan de la misma manera que ante el hallazgo de cadáveres de otras especies de fauna silvestre que denoten la existencia de envenenamiento, en los que actúan conforme al “Protocolo de actuación para Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente ante el hallazgo de indicios, muestras, cebos o cadáveres de fauna silvestre que denoten la existencia de casos de envenenamiento”.

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.